

TRIBUNALES Y ORDEN PUBLICO

Mañana, en el T. O. P., juicio contra seis profesionales de TVE.

MADRID, 6. (Resumen de PYRESA.)—Mañana, a las diez de la mañana, comenzará en el T. O. P. el juicio contra seis profesionales de TVE, por los supuestos delitos de asociación ilícita y propaganda ilegal. Los procesados son don Angel de la Cruz Bermejo, enlace, ex vocal provincial y ex presidente de la Agrupación de Enlaces de Televisión de la Unión de Trabajadores del Sindicato Provincial de Prensa, Radio, Televisión y Publicidad, para quien el fiscal solicita siete años de reclusión por los supuestos delitos de asociación ilícita y propaganda ilegal; don José Luis Calderón, cámara de TVE, y representante sindical, para quien se piden siete años de cárcel por idénticos cargos; don José Luis Gallego, técnico de magnetoscopios y representante sindical; don Francisco Abad Fuertes, director de teatro y realizador de espacios dramáticos; don Miguel González Sinde, ayudante de montaje, y doña Carmen Frias, montadora de telecine, para cada uno de los cuales el Ministerio Público tiene solicitados dos años de privación de libertad por el supuesto delito de asociación ilícita.

Con relación a este juicio, más de doscientos periodistas de diversos medios informativos de Madrid y Barcelona han dirigido un escrito al presidente de la Asociación de la Prensa de Madrid, don Lucio del Alamo, presidente también de la Federación Nacional de Asociaciones de la Prensa, para apoyarle en su decisión de ser testigo de la defensa. El señor Del Alamo ha enviado una carta al abogado de don Angel de la Cruz, don Gregorio Peces Barba, en la que le comunica que, si circunstancias imprevistas le impidieran testificar personalmente, envía dicho escrito para dejar constancia, a los efectos que el defensor considere oportunos, del favorable juicio que le merecen las

cualidades humanas y profesionales de don Angel de la Cruz.